

## RESOLUCIÓN

**CONSIDERANDO:** que con fecha 21 de Junio de 2024 la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento aprobó la convocatoria para cubrir tres plazas de becario (educando) de la Banda Municipal de Música para el año 2024, correspondientes a los siguientes instrumentos: una beca de Clarinete, una de Bombardino y una de Fagot; y, en virtud de la competencia que me confiere la base decimoctava de la convocatoria, según la cual, la Concejal Delegada del Área de Cultura y Patrimonio Histórico, debe dictar Resolución de concesión de las becas,

## RESUELVO

**PRIMERO.** - Conceder las becas (educandos) de la Banda Municipal de Música, a los siguientes aspirantes, según especialidad, para su incorporación a la misma el próximo día 7 de octubre de 2024:

Clarinete: Moreno Lucas, Javier.  
Bombardino: García Bernal, José María.  
Fagot: Cayuela Domínguez, Pablo.

**SEGUNDO.** - Conceder los puestos de reserva de las becas (educandos), en función de la especialidad, a los siguientes aspirantes:

Clarinete: 1.- Gálvez Ortigosa, Carlos.  
2.- Fernández Pérez, Ángela.  
3.- Vicente Orozco, Javier.  
4.- Rodríguez Maniega, Raquel.

Fagot: 1.- Martín Flores, Andrés.  
2.- Botello Laguna, Pablo.

**TERCERO.** - Disponer la publicación de la presente resolución en el tablón de edictos y sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Conforme a los antecedentes,  
La técnico de administración  
general,  
Ana Isabel Martín González.

La Concejal Delegada de  
Cultura y Patrimonio  
Histórico,  
María Ana Pineda Carbó

Doy fe,  
El titular del Órgano  
de apoyo a la JGL o  
funcionario delegado.

